



HPsis clínicas de desintoxicación de cocaína  
**La coca no es cocaína**

[www.cocaina.tv](http://www.cocaina.tv)

HPsis Clínica SL

[www.cocaina.tv](http://www.cocaina.tv) [info@cocaina.tv](mailto:info@cocaina.tv)

Sede central calle Frígola 7 puerta 17 Ático Valterna 46980 Valencia

“Si quiere, puede... nosotros le ayudamos”

## La coca no es cocaína

Pretender emborracharse chupando caña de azúcar o bebiendo guarapo o intentarlo sorbiendo jugo de maguey es lo mismo que intentar drogarse masticando hojas de coca.



Del jugo de la caña de azúcar, después de un proceso que incluye la producción de mieles, la fermentación, el refinamiento y la mezcla con agua se obtiene el ron, una bebida alcohólica de excelente reputación y con el maguey los mexicanos elaboran el Tequila.

Aproximadamente ocurre lo mismo con el clorhidrato de cocaína, uno de los 13 alcaloides contenidos en la hoja de la planta de coca que requiere de un proceso químico específico para ser desprendido, aislado y refinado antes de que se le pueda utilizar como fármaco, anestésico o droga.

En realidad mediante la masticación de la hoja, costumbre asociada al estilo de vida de algunos pobladores de los Andes, se logra producir ínfimas cantidades de la sustancia.

La masticación de la hoja está objetivamente limitada por la cantidad que cabe en la boca y por el tiempo que es necesario para que la maceración producida por el roce contra el paladar precipite el alcaloide.

De ese modo es un lento, aburrido y laborioso proceso, angustioso para quienes lo presencian por primera vez. El campesino andino asimila minúsculas cantidades de una sustancia tan dañina como la nicotina y menos agresiva que el ron, aunque bueno es reafirmarlo, ninguna es inocua.

Por su carácter ancestral, que la convierte en un componente de la cultura andina y por sus efectos a corto plazo, la costumbre de masticar hoja de coca no configura un cuadro de enviciamiento que haga peligrosos a quienes lo practican.

La hoja de coca es en Bolivia un cultivo legal, limitado a determinadas regiones y a extensiones fijadas por la ley y un producto cuya exportación es fiscalizada por organismo oficiales, tanto bolivianos como de los países de donde proceden los compradores.

El cultivo de la planta es la base de muchas economías familiares y de la subsistencia de comunidades campesinas, lo que explica la resistencia de amplios sectores del pueblo boliviano al exterminio por decreto y mediante procedimientos brutales de los sembrados de coca.

La planta de la coca, especialmente sus hojas, constituyen una materia prima de la industria farmacéutica, que la emplea en la fabricación, entre otros medicamentos, de una amplia gama de anestésicos. También se afirma que forma parte de la fórmula de la Coca-Cola, aunque sus fabricantes subrayan que se trata de una coca “descocainizada”.

Estos procesos no tienen absolutamente nada que ver con la drogadicción ni con el narcotráfico. Ningún campesino es rico, sus hijos no estudian en universidades europeas ni norteamericanas, ni frecuentan las caras tiendas y discotecas de los países desarrollados.

Equiparar a un drogadicto que en Nueva York, Madrid, Tokio o cualquier otra parte, se inyecta una sustancia altamente refinada, cara, introducida ilegalmente por organizaciones criminales de amplias ramificaciones internacionales, con un

indígena que en el altiplano o en las estribaciones de Los Andes mastica una hoja de coca, es tan estúpido como culpar a los cosecheros de caña por el alcoholismo.

Con certeza, en su desarrollo, como un factor del progreso, la sociedad boliviana dejará atrás la práctica de masticar hojas de coca, como mismo se extinguirán otros hábitos tóxicos. Entonces, paulatinamente el cultivo de la coca se irá reduciendo a las necesidades de la industria farmacéutica, de alimentos y otros usos legales.

Atacar a Evo Morales por sus vínculos de origen con los cultivadores legales de la coca e intentar por ello vincularlo al narcotráfico, no sólo es un acto miserable, sino además, una muestra de supina ignorancia.



Jorge Gómez Barata  
Argenpress - 05/01/2006

Javier Martínez Pedrós colegiado CV 08117

Director de HPsis direccion@cocaina.tv

96 3 44 45 45 - 902 102 404

